

MENDOZA, 18 MAR 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 4400/19 caratulada: "RODRÍGUEZ GIL, Andrea s/
Solicitud acreditación Cursos Optativos - Carreras de Artes del Espectáculo"

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 349/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de cursos optativos de la Carrera de Diseño Escenográfico.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.


Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Andrea Alicia RODRIGUEZ GIL (Registro N° 23.007) un total de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) horas, en calidad de cursos optativos, correspondientes a la carrera de Diseño Escenográfico.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **120**

F. A.
pg



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Mellin Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO